

DIARIO DE PALMA.

Juésves 19 de Junio.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis de la mañana, procedente de Barcelona en 43 horas de navegacion, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 83 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 14 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley en que se conceden al gobierno facultades para la venta de los azogues.

Una real orden dictando reglas sobre la retribucion y gastos de conduccion que deben percibir los aprehensores de sal de ilegítima procedencia.

Otra real orden disponiendo que se haga estensiva á todos los fabricantes de jabon del reino la facultad de poder adquirir sal despues de inutilizada, al precio de 12 el quintal.

Otra real orden aprobando el modelo propuesto por la direccion general de hacienda para los billetes del Tesoro con que ha de reintegrarse el anticipo de 19 de mayo de 1854.

Un real decreto admitiendo la dimision que de su cargo ha hecho el gefe de seccion de la suprimida direccion de Ultramar D. Gabriel Enriquez.

La relacion de los capitanes de infantería de reemplazo últimamente colocados.

Un estado de los títulos del 3 por 100 que se han recogido el dia 10 por devolucion de garantías.

Un aviso del ministerio de estado anunciando que su magestad ha anulado la concesion de las cruces de comendador de Carlos III, y de Isabel la Católica hecha en favor de D. Angel Tedesco y D. Julio Le Roux.

Un anuncio de la direccion de loterías señalando el dia 14 del corriente para la venta de 15000 quintales de alcohol y 4000 de plomo.

Otro anuncio de la junta de la deuda pública señalando el dia 28 del actual para la subasta de la deuda del tesoro procedente del material, destinando á ello 1.520,000 rs.

Un real decreto confiriendo en propiedad la plaza de fiscal del tribunal de cuentas á D. Ambrosio Gonzalez, comprendido en los beneficios de la ley sobre deportados.

Una real orden reformando el artículo 26 de los es-

tatutos del banco de España sobre nombramiento y separacion de sub-gobernadores.

Un anuncio de la junta de la deuda pública llamado á diferentes interesados que acudan á recoger sus créditos liquidados de diez á tres los dias no feriados.

Un aviso de la direccion de hidrografia indicando el establecimiento de un faro en la costa occidental de California y el descubrimiento de una nueva roca en el banco Cortez.

Un real decreto trasladando al gobernador de la provincia de Vizcaya D. Mamés de Benedicto á la de Guadalupe; á la de Vizcaya á D. Patricio Azcárate, que lo es de Leon; á la de Leon, á D. Nicolas Calvo de Guaiti, que lo es de la de Zamora; á la de Zamora, á D. Manuel Lopez Infantes, que lo es de la de Segovia; á la de Segovia, á D. Fernando Fernandez Moreno, que lo es de la de Cuenca; y á la de Cuenca en comision, á don Remigio Quirós y Contreras, que lo es de Guadalupe.

Otro creando una direccion general del sistema carcelario y organizando los asuntos de Ultramar que con motivo de la suprimida direccion dependen del ministerio de la Gobernacion del reino.

Otros reales decretos nombrando director general del sistema carcelario y penitenciario á D. Pascual María Cuenca, gefe de la seccion de Ultramar, y trasladando del ministerio á la direccion de Ultramar al oficial don Tomas Perez.

Una real orden organizando la secretaria del ministerio de la Gobernacion.

Otra disponiendo que los gobernadores de provincia numeren desde 1º de julio próximo las comunicaciones que dirijan al ministerio.

Otra para que no se les dispense edad á los que ingresen en lo sucesivo en la escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos.

Otra declarando que los regentes de segunda clase están autorizados para enseñar en colegios privados y para hacer oposicion á las cátedras de establecimientos públicos.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 12.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Se da cuenta de los objetos en que se ocuparon ayer las secciones.—Se lee un proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar un tratado con el reino de las Dos Sicilias.—Se toman en consideracion algunas proposiciones de ley.

Orden del dia.—Se desecha una enmienda del señor Iriarte á la base quinta de la ley de Milicia nacional.—Tómase en consideracion una del Sr. Acha.—Se desechan otras dos enmiendas.—Apruébase la base quinta.—Se desecha una enmienda del Sr. Garcia Lopez á la base sexta.—Deséchase una enmienda á la sétima.—Se aprueba esta.—Se desechan dos enmiendas á la octava.

Orden del dia para mañana.—Los asuntos pendientes y un proyecto autorizando el permiso para el casamiento de la Infanta Doña Amalia con el Príncipe Adalberto de Baviera.—Se levanta la sesion á las siete.

Sesion del 15.—Despacho ordinario. Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Anúnciase por el señor Figuerola una interpelacion al señor ministro de Estado sobre el apresamiento de la corbeta *Fernando Poo* en el golfo de Guinea.—Se desecha un proyecto de ley para que los beneficios de la ley de 2 de Agosto de 1855 se hiciesen estensivos á los emigrados de 1845.—Léese un voto particular del señor Gaminde al dictámen de la comision de informacion parlamentaria sobre los actos de la Reina madre Doña María Cristina de Borbon.—Se hace lo mismo con un proyecto de ley del señor ministro de Fomento pidiendo un crédito extraordinario.

Orden del dia. Se aprueba el dictámen autorizando á S. M. para que permita el casamiento de la Infanta doña Amalia con el Príncipe Adalberto de Baviera.—Se aprueba la base octava de la ley de Milicia nacional.—Se aprueban definitivamente cuatro proyectos de ley.—Deséchase una enmienda del Sr. García Lopez á la base novena de la ley de Milicia nacional.—Retírase por el Sr. Ramirez Arcas otra enmienda á dicha base.—Se aprueba esta.—Se desecha una adicional presentada por el Sr. Concha (don Antonio).

Orden del dia para mañana.—Petitionen, preguntas é interpelaciones, y si hubiese tiempo el proyecto de ley de Bolsa.—Se levanta la sesion á las seis y media.

Sesion del 14.—En la órden del dia se dá cuenta de una esposicion de varios profesores de Albacete haciendo observaciones á la ley de educacion primaria.

El Sr. Ametller pone sobre la mesa del Congreso una esposicion, y el señor secretario marques de Vega Armijo dá cuenta de la lista de peticiones presentadas al Congreso.

Entrándose en la órden del dia se dá cuenta del dictámen de la comision de peticiones sobre la remitida por varios vecinos de Santander, y el Sr. Carrias usa de la palabra.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 16 de junio.

Despues de un dia nublado y lluvioso como el de ayer, á última hora de la tarde empezó á soplar un fuerte viento que en ciertos momentos se convirtió en una especie de huracan.—En cuanto hubo cesado empezó á descargar un furioso aguacero que ha seguido sin interrupcion hasta altas horas de la madrugada. Hubo momentos, por fortuna de poca duracion, entre ellos á las nueve y media y doce y media de la noche, en que diluviaba de una manera espantosa y pocas veces vista. En aquellos instantes eran de temer desgracias para Barcelona que felizmente no se realizaron.

El sol de este dia ha hecho ver no obstante las desgraciadas consecuencias del desbordamiento de las aguas en varios puntos de las poblaciones vecinas. Hay campos inundados y que aparecen como completamente arrasados de los frutos que contenian.—Se nos ha asegurado que los ferro-carriles han experimentado algun daño lo propio que la mayor parte de los coches-diligencias.

En el puerto hubo mucha zozobra y alarma, los buques adoptaron precauciones pero no tenemos noticia de que hayan sufrido ningun siniestro notable. Desde el arden del mismo se divisa

el furioso ímpetu con que entran en el mar y llegan á cruzarse las corrientes del Llobregat y del Besós.—La riera den Malla ha tenido tambien una grande avenida; de modo que esta mañana una brigada de operarios se estaba ocupando en despejar el cauce del mismo, en parte obstruido por la parte del paseo de Gracia.

Durante el primer chubasco las calles de Barcelona se convirtieron en otros tantos lagos: el agua que circulaba en algunos puntos ocupaba un palmo de altura. En algunas tiendas y almacenes se vieron sus habitantes en grande aprieto para evitar el que aquellos quedasen inundados; y no todos lo consiguieron, pues hasta dos establecimientos públicos, la chocolatería de la Estrella, frente del Teatro, y el café de los Surtidores, frente de Belen, se llenaron de agua hasta el extremo de que los concurrentes tuvieron que refugiarse sobre las mesas y sillas.—En el teatro del Circo cuyo techo es bajo, y sumamente delgado, por ser construido de planchas metálicas, el ruido de la lluvia obligó á los actores á que suspendieran la representacion pues no se les oia.

Idem 17.

Circula el prospecto de un nuevo periódico político-religioso, titulado *La España Católica*, el que empezará á publicarse en esta capital desde primero de julio.

—Parece que los terrenos del Prat, sitio ya de suyo pantanoso, han sufrido mucho, siendo en parte inundados por las aguas del Llobregat y de algunas acequias. Varios rios se salieron de madre y las aguas han perjudicado los campos vecinos y especialmente los sembrados.—No se habla de desgracias personales.—En Barcelona se temió mucho en algunos de los barrios vecinos á las murallas, particularmente en los inmediatos al local que ántes ocupaban las derruidas puertas Nueva, de Junqueras, del Angel y de San Antonio. Las aguas de la riera den Malla, desbordadas de su cauce, se temia tambien que penetrasen en la capital.

—Esta mañana el Excmo. señor Gobernador de la provincia se ha dirigido á recorrer las comarcas que baña el Llobregat, desde Martorell hasta el Prat, á fin de enterarse personalmente de los desastres ocasionados por los desbordamientos ó inundaciones ocurridas en la noche del domingo.

La corriente del rio arrastraba ayer árboles y mieses de los que acaban de recogerse en los campos. Un buque pescador recogió en el mar un gran número de haces de las mismas.—Las aguas del rio espermentaron una gran crecida en la mañana de ayer.

Idem 18.

El vendabal del domingo derribó un árbol bastante corpulento de la Rambla, frente la calle de la Union. Tambien sufrieron igual percance dos del paseo de la Esplanada.

—El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia,

noticioso de que en el llano del Llobregat habian quedado algunas casas de campo incomunicadas por las aguas despues de haberse perdido las mieses y los sembrados, se puso de acuerdo con el señor Capitan del puerto para tener algunas barcas preparadas. Afortunadamente, en medio de tanto desastre no fué necesario apelar á este último auxilio.

—MADRID 12 DE JUNIO.

La comision que ya ayer dijimos se ocupaba en redactar por encargo de la junta general la base para el arreglo de la desagradable cuestion suscitada entre el *Diario Español* y el *Clamor*, ha publicado ya sus trabajos. La comision declara: 1º Que de las palabras ofensivas, de carácter personal, que han mediado en la polémica, las unas son equívocas, y aun pueden tomarse en sentido benévolo, y las otras aparecen escritas sin perfecto conocimiento de causa; debiendo por lo tanto, darse por retiradas, sin que en manera alguna puedan menoscabar el buen concepto que hasta aquí, ha gozado el señor don Francisco Orgaz, que es la única persona cuyo nombre ha sonado en el debate.—2º Que los dignos directores del *Diario Español* y del *Clamor Público* están obligados, tanto por el compromiso que han contraido con sus colegas, como por el interes que debe inspirarles la prensa, á abandonar enteramente su mútua querella, asi como á insertar íntegros y sin comentario alguno, cada cual en su respectivo periódico, los precedentes, relato y fallo, que se les comunicarán desde luego, en prueba de su cabal conformidad.—Y 3º Que todos los demas periódicos políticos deben hacer esa misma insercion.

—Tenemos que dar á nuestros lectores noticias altamente satisfactorias de nuestras posesiones de América. Al saberse por el digno general D. José de la Concha los sucesos de Méjico y los agravios que allí ha recibido la España, hizo salir inmediatamente para Veracruz una fragata y otros dos buques de guerra españoles. Segun parece, el digno gobernador de nuestra Antilla dice al gobierno de S. M. que el espíritu que reina hoy dia en toda Cuba, es tan escelente que puede desprenderse de casi toda nuestra escuadra y de cuatro mil hombres que marchen á bordo de los buques españoles para exigir satisfaccion del gobierno mejicano. La paz y seguridad mas completa reinan en nuestras Antillas, y no hay el mas leve temor de que puedan perderse tan preciosos bienes. La opinion rechaza toda tentativa filibustera y de luchas fatales para la perla del golfo mejicano.

El gobierno de S. M. no se contentará, segun parece, con aprovecharse de tan felices disposiciones. A las fuerzas de mar y tierra que se han dado á la vela de la Habana, se unirán otras que se alistan en los puertos de España. Saben muy bien los consejeros de la Corona que no es pro-

bable, ni ménos conveniente, una guerra con Méjico: se espera, no sin fundamento, que la república hará justicia á las reclamaciones de la España; pero cuando cuestiones tan graves se agitan en el Centro América y la Francia y la Inglaterra tienen fijos sus ojos en aquellos países, es propio de una buena y previsora política el que la España tenga un armamento respetable en los mares que bañan nuestras codiciadas Antillas. Asi el nombre español será mas respetado, y mejor defendidos en un conflicto cualquiera los intereses de la patria.

— El general Ametller se halla con la salud bastante quebrantada: dentro de algunos dias saldrá para su país con el objeto de reponerse, y visitar la provincia, cuyos intereses ha defendido enérgicamente ante la comision encargada de formar los nuevos aranceles.

— Los diarios de Portugal, fecha del 8, nos traen completamente organizado el gabinete. Hélo aquí, segun una correspondencia de Lisboa:

«Presidente del Consejo, ministro de Estado, el marques de Loulé.

«Ministro de Gobernacion é interior de Hacienda, Julio Gomez de Silva Sanchez.

«Ministro de Marina, Ultramar interino y Fomento, el vizconde de Sa da Bandeira.

«Ministro de la Guerra, el general José Jorge Loureiro, primer ayudante de campo del rey don Pedro V.

«Ministro de negocios eclesiásticos y Justicia, Juan Elías da Costa Taria é Silva.

«Todos pertenecen al partido progresista.

«Aquí pasa, dicen de Lisboa, por auténtico un hecho que, á ser cierto, hace honor al rey don Pedro. Se dice que noticioso S. M. de la penuria del Tesoro público, y deseando que á toda costa se hiciesen los pagos anunciados oficialmente por el último ministro de Hacienda, dió orden al Banco de Portugal para que girase contra la casa real de Braganza, las sumas suficientes á cubrir las primeras necesidades. Con este acto se habrá facilitado la entrada en el poder de los nuevos ministros, que de otro modo no hubieran podido vencer las dificultades de la situacion.

«Aceptada definitivamente á Saldanha la dimision tambien de comandante en jefe del ejército, y obtenida licencia para salir del reino, parece que se dirige con su familia á España. Ultimamente, quiere decir, anteayer y ayer, han presentado su dimision muchas autoridades civiles y bastantes militares, como tambien varios gefes de los cuerpos de la guarnicion en esta.»

Nuestras correspondencias insisten en afirmar que este no será mas que un ministerio de transicion, y al cual sucederán Saldanha ó el conde de Labrador.

— En el ferro-carril del Mediterráneo han ocurrido ayer y ántes de ayer dos accidentes. El primero en la estacion de Queró, por imprevision,

no del jefe de aquella que estaba enfermo, sino del que hacia sus veces; habia en la via cinco wagones, con los que chocó el tren misto que iba á Madrid. Los wagones que estaban en la estacion saltaron hechos astillas, y tambien sufrió algo la locomotora. De los viajeros hubo algun contuso de poca consideracion y el conductor del tren, se fracturó un brazo.

Ayer otro tren descarriló, sin consecuencia para los viajeros, por haber atropellado la locomotora cinco caballerías que cruzaban la via y que quedaron muertas en el acto.

— Este último suceso, hijo de la imprudencia de los trajineros, tuvo que apelar á la fuga el maquinista porque navaja en mano le perseguian las gentes del pueblo, y parece que la autoridad estaba presente.

— Parece que el círculo progresista ha acordado no hacer por ahora oposicion al gobierno, por lo cual no tendrá ya lugar el voto de censura de que tanto se ha hablado estos dias.

— Ayer tarde ocurrió en una taberna de la calle de Amanuel de esta corte un suceso horrible por sus resultados y por sus circunstancias. Individuo el dueño de la taberna de uno de los batallones de la Milicia nacional de esta corte, se presentó en su establecimiento el capitán de la compañía á que pertenecia para recogerle el armamento acompañado de un avisador. Ignoramos los motivos y si ántes habia precedido algun aviso para que lo verificase, pero es lo cierto que el tabernero los recibió con el fusil preparado, impidiéndoles la entrada y negándose á entregarlo. Inútiles fueron las reflexiones por parte del jefe para que obedeciese; exasperado con ellas encaró el fusil al capitán y le disparó un tiro que milagrosamente no le acertó. A la alarma que esto produjo acudieron el Alcalde de barrio y algunos otros nacionales de la vecindad, y al verlos aproximarse el tabernero entró en la casa y volvió al momento á presentarse en la puerta con un cachorrillo en una mano y en la otra una navaja. El Alcalde le amonestó de nuevo para que entregase el armamento y la contestacion fué dispararle con la pistola que no dió fuégo. En esto la autoridad viendo la obstinada resistencia del tabernero, mandó á los nacionales le hicieran fuégo, verificándolo asi uno de ellos, de cuyas resultas cayó herido gravemente de una ingle. Inmediatamente fué conducido en una camilla al hospital militar, con muy pocas esperanzas de vida.

— Sevilla 8.—Segun el *Centinela*, diario democrata de Sevilla, en uno de los próximos domingos saldrá de aquella Santa Catedral una solemne procesion en desagravio de lo que el periódico la *Democracia* ha dicho contra la pureza de la Concepcion de Maria. El pensamiento es debido á la asociacion de caridad que lleva el nombre de San Vicente de Paul.

— El *Parlamento* dice que se habla con mucha

variedad todavía respecto de la época en que se promulgará la nueva Constitucion, pero que los mas adictos á la situacion actual, sospechan que semejante promulgacion no puede retardarse mas allá de los primeros dias del próximo julio.

Idem 13.

Ha quedado ayer sobre la mesa del Congreso, y se discutirá probablemente mañana la siguiente

Proposicion: «Pedimos á las cortes se sirvan declarar que el ministerio de la Guerra no ha cumplido con la ley de 2 de agosto último.

«Palacio de las cortes 14 de junio de 1856. —Eugenio García Ruiz.—E. Figueras.—F. García Lopez.—José C. Sorní.—Manuel Gatell.—José María de Orense.—M. Ferrer y Garcés.»

Este era el voto de censura contra el ministerio de la Guerra de que se hablaba ayer, y que no quitará de seguro el sueño al conde de Lucena. La democracia va á darle con él una nueva fuerza parlamentaria.

— La *Asociacion* habla hoy de que corren siniestros rumores que anuncian como muy próximos sucesos importantes entre los que figura un ataque contra la Milicia; pero semejante noticia carece de toda verdad y fundamento. Nadie puede pensar en ataques contra la fuerza ciudadana y tales noticias (salva la buena fe de la *Asociacion*) solo tienen por objeto en ciertos lábios el escitar los ánimos y producir desórdenes.

— Si se han cumplido las órdenes del gobierno, quizás á estas horas Méjico habrá dado á España la satisfaccion indispensable ó habrá probado que no en vano se nos insulta. El 16 de mayo debió salir de la Habana dirigiéndose á Veracruz, don Miguel de los Santos Alvarez, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca de la república de Méjico, con cuatro buques perfectamente provistos y tripulados, la fragata *Cortes*, la corbeta *Ferrolana* y dos vapores al mando del brigadier de la armada don Luis Pinzon, segundo jefe de las fuerzas navales de la isla de Cuba. El señor Alvarez, segun las instrucciones que recibió del general Zavala, al emprender su viaje, debia prevenir al secretario de la legacion desde la bahía de Veracruz que anunciase al gobierno mejicano que estaba dispuesto á presentar sus credenciales, siempre que previamente se devolviesen los bonos á los acreedores españoles, se pagaran los intereses vencidos, aun no satisfechos, y se reconociese nuevamente la legitimidad de la deuda, sancionada por la Convencion.

Si el gobierno mejicano ha resuelto pagar y lo ha verificado, restituyendo los bonos á los españoles, el Sr. Alvarez habrá desembarcado y presentado inmediatamente sus credenciales; si se ha negado, el Sr. Alvarez habrá vuelto á la Habana en uno de los vapores, dejando los otros buques de observacion en la bahía de Veracruz. Para ese caso el Capitan general de la isla de Cuba anun-

cia que tiene dispuestos por el pronto, no cuatro mil, como decíamos ayer, sino seis mil hombres de las mejores tropas, en el mas brillante estado de instruccion, armamento y equipo, aclimatadas en el pais, y dispuestas á marchar á donde determine el gobierno, animadas del espíritu patriótico y emprendedor que siempre distingue á nuestros soldados. El señor Concha ofrece preparar mas fuerzas en poco tiempo si se le manda efectuarlo; y asegura que puede desprenderse de ellas, sin desguarnecer ningun punto importante, ni poner en peligro la seguridad y el sosiego de la isla.

— Zaragoza 9.—Obra en las Cortes una esposicion de un número considerable de vecinos de Zaragoza y su cabildo metropolitano, para que se sirvan eximir de la desamortizacion los bienes de la obrería de Nuestra Señora del Pilar.

— El Consejo de ministros ha fijado de su propia y comun jurisdiccion cuáles son los montes nacionales que por consideraciones políticas ó económicas deben declararse exentos de la desamortizacion. Las propuestas se harán en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda.

— Dícese que nuestro gobierno no se muestra dispuesto á adherirse á los protocolos de Paris, en la parte que tiene relacion con la prohibicion absoluta del corso y la declaracion de que en todo caso la bandera cubra su mercancía. Nada sabemos de fijo sobre este importante asunto, pero sí parece lógico que el gobierno español que se halla al frente de un pais marítimo, que carece de marina de guerra y que debe colocar entre las eventualidades de su política la necesidad de defender un dia sus Antillas contra los esfuerzos invasores de los Estados-Unidos, no consentirá en desarmarse completamente renunciando al corso, que puede en ocasion dada hacer temblar por su comercio á los anglo-americanos. Dícese tambien y no lo encontramos extraño en el estado de relaciones de Inglaterra con los Estados-Unidos, que el ministro ingles en Madrid encuentre purificados los escrúpulos del gobierno español y que así lo ha manifestado al de Londres.

Idem 14.

Leemos en *El Occidente*:

La cuestion del reconocimiento de la Reina de España por la Rusia, que se daba por casi resuelta en sentido favorable, parece ha tropezado con algunas dificultades por parte del Czar, y que se halla por ahora, cuando ménos, aplazada. Así se infiere del contenido de las siguientes líneas que ha publicado *La España*:

«Hemos recibido una carta de Berlin, en la cual una persona respetable nos dice que, aprovechando la circunstancia de haber estado el emperador Alejandro en aquella Corte, habia procurado averiguar el estado del negocio relativo al reconocimiento de S. M. la Reina por la Corte de Rusia, y que de sus investigaciones resultaba: que el conde Orloff habia escrito á instancia de lord

Clarendon recomendando el acto del reconocimiento, y que si bien el emperador habia manifestado marcada propension á dar este paso, se habia retraido despues, á consecuencia de informes recibidos, y de la opinion que tanto en Alemania como en Francia se tiene con respecto al estado de España. Una persona de las que acompañaban al Czar ha dicho, que despues de mas de veinte años de entredicho no le parecia la mas oportuna época para el reconocimiento, aquella en que el principio monárquico no está en España en el ejercicio de los derechos que le corresponden, y en que despues de dos años de una revolucion, todavia no ha conseguido el gobierno constituir al pais de cualquier modo que fuera.»

Partes telegráficas particulares.

Madrid, domingo, 15 de junio.

El ministro de Estado declaró ayer á las Cortes que el gobierno se proponia aceptar la mediacion de Francia en los asuntos de Méjico.

Dícese que el gobierno se niega á adherirse al protocolo de Paris relativo á la supresion de la navegacion en corso y que rechaza el principio de que el pabellon cubre la mercancía.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

De la *Crónica* de Nueva-York de 27 de mayo tomamos lo siguiente:

Sucesos de Kansas.

Un parte telegráfico, fechado en San Luis el 23 de mayo, dice, refiriéndose á otros anteriores de diferentes puntos, que «se habia dado una batalla en Lawrence y que de ambos partidos habian muerto algunas personas.» En otro despacho del 24 leemos: «Un parte dirigido al *Republican* desde Boonville dice que la ciudad Lawrence quedó destruida el viérnes: que el *Hôtel* y la imprenta de la ciudad de Kansas tambien se destruyeron; pero que perecieron pocas personas.» De Washington escriben por telégrafo el sábado: «Hoy se ha recibido aquí la noticia de un choque entre las autoridades de los Estados-Unidos y los partidarios del Estado libre; en la lucha murieron algunas personas y la ciudad de Lawrence quedó destruida. Esto ha producido aquí mucha alarma. Yo he visto esta tarde el Presidente, quien me ha manifestado que dudaba de la autenticidad del parte telegráfico. Trae fecha de Luisville, mientras que para ser auténtico deberia traerla de San Luis.»

Finalmente, en otro despacho de Washington del 25, se contradice el tenor de casi todos los anteriores, de la manera siguiente: «Corren rumores de que han sido destruidas las poblaciones de Lawrence y Kansas City y de que ha habido en la lucha centenares de muertos; pero á estos rumores no se presta crédito. Hoy á medio dia el Presidente Pierce aun no habia recibido noticia alguna de estos acontecimientos. Los rumores no especifican detalles.»

La lectura de los cuatro despachos telegráficos, que acabamos de traducir, dará una idea exacta de la incertidumbre que reina siempre en todas las noticias que se comunican de Kansas. Todo son misterios y contradicciones; por una parte alarmas exageradas, por otra rumores que siembran personas interesadas, para ocultar lo grave de la situacion, ó para fomentar los planes de su partido. Sin embargo, estas noticias tan inseguras, tan poco detalladas, cual es hoy por ejemplo la de destruccion de Kansas City y de Lawrence, sirven de base

á largos artículos de la prensa, en los cuales, sobre tan efímero fundamento, se levantan asombrosos castillos en el aire. Mas que ridícula, creemos que es pueril y vergonzosa la ciega credulidad con que se da fé á todo lo que se lee en las apasionadas correspondencias que sobre Kansas y los sucesos que allí ocurren, insertan los periódicos parciales de ambas fracciones exajeradas. En nuestro concepto, imprimirlas es desperdiciar espacio, y leerlas perder un tiempo precioso.

Paris 11. de junio.

La suscripción abierta en Paris por el señor prefecto de policía habia producido el martes 804,000 francos.

— Fiel á su propósito de no viajar por ferro-carriles, Rossini llegó el sábado á Strasburgo, procedente de Paris.

Segun se lee en el *Correo* aquella noche el ilustre compositor fué objeto de una ovación tan grata como inesperada. Los artistas de la orquesta del teatro, unidos á los coristas del mismo y á una multitud de aficionados al arte encantador de la música, se dirigieron á eso de las nueve de la noche al pié de las ventanas de la casa donde se hallaba hospedado el inmortal maestro, y allí dirigidos por M. Hasselmans y al resplandor de varias autorchas, ejecutaron de repente la abertura del *Barbero de Sevilla*; acto continuo los coristas cantaron los coros del *Conde Ory* con acompañamiento de orquesta, y los *Hijos de Paris* sin él, y por último terminó la serenata con la magnífica sinfonia de *Guillermo Tell*.

Una multitud inmensa invadía la calle del *Mensage* y no cesaban de sonar los mas entusiastas gritos de *Viva Rossini!*

— El número de criaturas nacidas el mismo dia que el Príncipe imperial, y de las que será padrino el Emperador, es de 5,000.

— Se lee en el *Monitor*:

A consecuencia de la decision tomada por el emperador y la emperatriz de ser padrinos de los niños nacidos el mismo dia que el príncipe imperial, han sido presentadas al jefe de la casa del emperador 5600 solicitudes.

Se ha encargado á los prefectos que recogiesen datos sobre la situacion de las familias de dichos niños, y se han mandado ya socorros á las que estaban necesitadas.

La intencion del emperador y de la emperatriz es de trasmitir á cada una de estas familias, por medio de los prefectos, un certificado librado por el ministro de la casa del emperador, en el que conste la gracia concedida á los niños por SS. MM.

Se incluirá en el presupuesto de la lista civil del emperador una suma anual para el socorro de las familias necesitadas, y SS. MM. se encargarán de los niños que queden huérfanos.

Muchos maires han notificado al gobierno que muchas familias han aguardado para hacer bautizar á sus hijos el dia del bautizo del príncipe imperial. Semejantes familias podrán elegir á la persona que quieran para sacar de pila á sus hijos.

En caso de necesidad el maire representará al emperador.

Idem 14.

Leemos en el *Diario de los Debates*:

«En el bautizo del príncipe imperial, el padrino es Pio IX, representado, como es sabido, por el cardenal Patrizzi. La madrina es la reina de Suecia, representada por la gran duquesa Estefanía de Baden. También asistirá á la ceremonia el príncipe Oscar de Suecia, y lo que contribuirá á dar á esa solemnidad mayor lucimiento, es la presancia de casi todo el episcopado frances. Habrá en el santuario unos setenta y cinco arzobispos y obispos de Francia.

La ceremonia tendrá lugar á las cinco y media. El cardenal legado saldrá de las Tullerías á las cuatro y media. El Emperador, la Emperatriz y el Príncipe imperial saldrán de palacio á las cinco. Se sabe que la co-

mitiva principiará su marcha por el jardin de las Tullerías, y seguirá por la plaza de la Concordia, calle de Rivoli, plaza de las Casas Consistoriales, puente y calle de Arcole y la plaza de Parvis de Nuestra Señora. Se pondrán á la cabeza los coches de la familia imperial; seguirá luego el coche llamado de la Emperatriz, en el cual irá el joven Príncipe, el aya y el ama de leche, y despues otro coche con el Emperador y la Emperatriz.

Es posible que los privilegiados que tengan cabida en el interior de Nuestra Señora, deseen tener algunas nociones anticipadas de la ceremonia que deben presenciar.

En medio de la iglesia se ha elevado un catafalco de la altura de seis gradas sobre el nivel del suelo, y allí se concentrarán todas las miradas y todo el interes. En ese catafalco están reunidos el altar y el trono, la representación del poder espiritual y temporal.

El altar está situado al lado del coro; se ha construido segun el uso romano, esto es, de modo que el celebrante dé la cara á los fieles. Delante del altar, ó bien hablando con respecto á la posición de los concurrentes, detras del altar, se ha colocado el trono del legado, teniendo á un lado los cardenales franceses, al otro al arzobispo de Paris con su cabildo metropolitano, y á continuacion todos los arzobispos y obispos.

En frente del altar hay el trono imperial, y entre el trono y el altar la pila bautismal.

A la llegada del cardenal legado, el arzobispo de Paris saldrá á recibirle, cuya ceremonia repetirá con el Emperador y la Emperatriz, quienes despues de haber adorado la cruz, serán acompañados hasta los reclinatorios que habrá colocados bajo un dosel.

Las damas de honor llevarán los instrumentos de la ceremonia; á saber: el cirio, salero, toalla, etc.

Se sabe que el Príncipe imperial ha recibido ya la primera agua bautismal, no siendo por consiguiente la actual ceremonia mas que complemento de la primera. Terminada esta ceremonia por el cardenal, el aya pondrá al joven Príncipe en las manos de la Emperatriz. Entónces un ayudante de ceremonias grita tres veces: *Viva el Príncipe imperial!* y al propio tiempo la madre, teniendo el niño en sus brazos, lo levanta en el aire.

Despues del bautizo y mientras se canta el *Te-Deum* el arzobispo de Paris, auxiliado por el cura de San German-l'Auxerrois, parroquia de las Tullerías, presenta á la firma del Emperador y de la Emperatriz el registro de las partidas del bautismo, concluyéndose de este modo la ceremonia.

Montpeller 17 de junio.

Por conducto extraordinario hemos recibido la edicion de la mañana de ayer del *Mensajero del Mediodia*, y tanto de este número como de la edicion de la tarde del 16 que nos ha llegado por el correo ordinario, copiaremos los partes telegráficos y demas noticias de Paris que contengan, toda vez que ayer no recibimos periódicos de la capital de Francia.

Partes telegráficos particulares.

Londres 14 de junio, por la mañana.

El *Monitor* de hoy anuncia que el Emperador recibió ayer al cardenal legado, quien le dirigió un discurso en latin.—El Emperador contestó que estaba muy reconocido de que el Papa hubiese tenido á bien ser padrino del príncipe imperial.

Al pedir este favor dijo S. M., he querido atraer sobre mi hijo y sobre la Francia la proteccion del cielo, pues sé que el medio seguro de merecerla es atestiguar mi veneracion por el representante de Cristo.

— En celebridad del bautizo del príncipe imperial, el Emperador ha concedido gracias ó rebaja de pena á 778 condenados; se han perdonado multas á 251 delinquentes, y 505 condenados militares han obtenido su perdon ó conmutacion de pena.

Londres 15 de junio, por la mañana.

«La ceremonia del bautismo del príncipe imperial ha

sido magnífica.—Al salir de Nuestra Señora, el Emperador y la Emperatriz se han dirigido con todo su séquito á la Casa de la Ciudad, donde SS. MM. han comido.—Las iluminaciones eran espléndidas.—SS. MM. salieron de la Casa de la Ciudad á las diez y media de la noche.

Paris 16 de junio, por la mañana.

«Las fiestas de ayer se celebraron con mucha brillantez: las iluminaciones y los fuegos artificiales fueron magníficos.

— A los niños que concurren á las escuelas que sostiene la Municipalidad de Paris se les han distribuido 50,000 sacos de confites.

— Un parte de Lóndres anuncia que dos navíos, anclados en Plymouth han recibido orden de estar dispuestos á partir para América.»

— En Paris las listas de suscripciones de la prefectura de Policía se elevaban el 12 de junio á 1.117,802 fr. 26 c.

— El príncipe Oscar de Suecia ha dado 5,000 fr. en favor de las víctimas de las inundaciones.

— La duquesa de Neully (María Amelia) se ha suscrito en nombre suyo y en el de su familia, con el mismo objeto, por una suma de 25,000 fr.

— El baron de Sina, banquero de Viena, ha enviado con igual fin 25,000 fr.

Palma

— 19 DE JUNIO. —

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Sóller 13 de junio.

Gracias al espíritu de mejoras que se ha despertado en estos moradores, empezamos á tocar lo mucho que pueden producir las copiosas fuentes que fluyen en este valle. Empleadas hasta aquí para el riego de la huerta y como fuerza motriz de varios molinos harineros, tenemos el gusto de anunciar á Vds. que hemos visto ya funcionar aunque por via de ensayo, una hermosa fábrica de hilados de algodón propia de los señores Escat y compañía, que á juicio de los inteligentes ha de producir inestimables beneficios por la baratura del manantial que la mueve y de los jornales que hace emplear.

El inteligente mecánico D. Francisco Berio ha montado también una fábrica de harinas que por su excelente cualidad pueden sin duda competir con las tan celebradas de Santander y demás puntos del continente que se embarcan para América, de cuya descripción me ocuparé luego de reunidas las noticias convenientes.

Celebramos estos adelantos y esperamos con mucha confianza que á ellos seguirán otros muchos, estimulados por el interés y conveniencia que prometen, deseando por otra parte llegue el día de ver convertidas en nuevas fábricas todos los molinos que ántes abastecían á este pueblo y cuya falta ó necesidad de conservarlos va desapareciendo.

Ya que hablamos de nuestras aguas, de este ramo importantísimo que constituye la riqueza del país, justo será llame la atención de nuestra municipalidad para que cese el desarreglo y hasta abandono en que se tiene hoy día. Sobremanera reprehensible para cuantos están en el deber de contribuir á ello, es que no sacudan la frialdad ó apatía con que lo miran. Las particulares atenciones; cuando habla tan alto el interés público, no deben de ningún modo prevalecer ni hasta paralizar un instante la marcha que aquel aconseja y desde mucho tiempo viene trazando. Trátese pues de emprender sin miramientos de ninguna clase el conveniente arreglo para la mejor distribución y aprovechamiento de nuestras aguas; procurando conciliar la conveniencia, comodidad y economía de todos los interesados. Lo que se gasta á veces en cuestiones estériles podría aprovecharse para hacer á todos un bien de muchísima monta si el ramo de aguas se estableciera del modo que los adelantos y general conveniencia prescriben. Otro día quizá me ocuparé de esto con mas estension segun lo que se obre en el asunto.

Nos han asegurado que en breve quedará planteado en esta villa un establecimiento que á no dudarlo llenará las aspiraciones de todo este vecindario. Se trata de una escuela gratuita para las clases trabajadoras donde podrán asistir por la noche, despues de concluir sus diarias tareas, á tomar lecciones de leer, escribir y aritmética. Semejante obra era de las que mas reclamaba nuestra poblacion atendidas las creces que va tomando de día en día nuestra industria y comercio, lo cual hace que nuestros jóvenes no puedan proporcionarse la instruccion necesaria por estar ocupados durante el día en el trabajo ó por carecer de medios para dar la justa retribucion á un maestro. Damos el parabien por ello á nuestra municipalidad y le auguramos que por este camino se grangeará la confianza y aprecio de sus administrados, á quienes, segun dicen, poco há dió una prueba de abnegacion costeando de propio peculio los gastos que se originaron en la suntuosa fiesta de la pasada feria.

Con satisfaccion suma hemos leído la *memoria sobre la espugnacion de Sóller por el ejército de Occhiali en 1561*, que acaba de dar á la estampa con mucho lujo el distinguido escritor D. Joaquin María Bover. Felicitamos á su autor por el acierto y variedad de noticias con que trata aquel hecho de armas que llena de gloria á nuestros mayores al par que era ignorada de la presente generacion. No ménos nos ha complacido el cronicon que la acompaña; en el que se describen algunos de los hechos mas importantes de este pueblo, cuyo escrito nada deja que desear, salvo algunas inexactitudes y anacronismos que merecen la indulgencia por ser debidos sin duda á la premura con que tuvo que darlo á la

imprensa, lo que le imposibilitaria el poder dar la última mano á su trabajo.

A consecuencia de los temporales que reinaron en el pasado invierno nuestra marina tiene que lamentar la pérdida de dos buques; mas en cambio dias pasados tuvimos la satisfaccion de ver botar al agua uno nuevo de mucha capacidad y de excelente construccion, y en breve veremos botar otro casi igual que está ya para concluirse.

Nada mas se ofrece que comunicar á Vds. por ahora, como no sea la salud inmejorable del pueblo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

SANTA FLORENTINA VIRGEN.

CUARTOS.

MAÑANA VIERNES

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia, á las cinco y tres cuartos de la tarde se cantarán solemnes maitines en preparacion á la fiesta de San Luis Gonzaga.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Palmesano* halla conveniente que se promulgue la constitucion: que la conducta seguida por las Cortes ha sido un contrapeso á los elementos de trastornos que existen en muchas partes, pues en cada desórden que se ha presentado la asamblea se ha puesto al lado del gobierno: juzga necesario el que se moderen las tendencias de una libertad demasiado lata y concluye diciendo que cuando la mayoría de los pueblos haya adquirido la esperiencia suficiente para conocer lo que es la libertad como pasion y lo que es como teoría aplicable á la conducta del hombre en la sociedad, desaparecerán tantas teorías absurdas que solo sirven para entronizar los abusos de la libertad.—En otro lugar dice que en la última corrida de toros de Binisalem se alteró el órden.—Y trae un comunicado sobre mejoras que convendria hacer en el edificio de los Baños de Campos.

El *Genio* trae un comunicado de dos columnas y pico alusivo á sus pasadas cuestiones con el *Palmesano*. Nuestros lectores nos dispensarán del trabajo de estracarlo porque si bien está escrito con cierto gracejo y pretensiones de language castizo no contiene mas que un largo exordio y una sola idea prolijamente desleida.

El *Balear* nada trae.

ANUNCIOS OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 12 del actual.

Números.	Ps. fs.
8,829.	500
10,252.	80

8,829. 500

10,252. 80

Palma 19 de junio de 1856.—Jaime Muntaner.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

su capitan el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 21 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

AVISOS

PÉRDIDA.—Ayer 18 de los corrientes á eso de las doce y media del dia se perdió, desde el Borne al correo y de este al *Pas den Quint*, pasando por el Mercado, cuesta *den Bibi*, horno *den Frau*, y cuesta *den Bròs*; una cartera que contenia varios papeles y entre ellos una porcion de billetes del Tesoro. Se suplica á la persona que lo haya hallado, tenga la bondad de devolverla y se le gratificará el hallazgo. En esta imprenta darán razon de su dueño.

OTRA.—Se han perdido nueve palmos de ropa negra llamada *estof*: la persona que los haya hallado acuda á esta imprenta y le darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

ALQUILERES.—En la calle *des Jueus*, hay un piso para alquilarse con dos cuartos dormitorios.

SIRVIENTES.—Un joven de 20 años de edad desearia servir en clase de criado: en la hostería del *Banc del Oli* informarán.

HALLAZGO.—Hace dos meses y medio que se encontró una perra ivicenca blanca con algunos señales: la persona que la haya estraviado que acuda en casa del maestro Francisco Lliteras, calle del Matadero, número 5.

VENTAS.—El dia 20 del actual á las ocho de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomoda, las casas zaguan, entresuelo y botigas sitas en esta ciudad, manzana 75, números 14, 15, 16 y 17 cuyas condiciones obran en poder del pregonero Francisco Tomas.

A última hora.

Esta tarde, estando ya en prensa el presente número, se ha agrupado una multitud de mugeres y gente pobre á las puertas de la casa del señor Gobernador civil, con el objeto de que se permitiese la entrada á dos buques griegos cargados de trigo, esperando comprar tan indispensable artículo á ménos alto precio del que tiene en la actualidad. Tenemos entendido que el Sr. Gobernador les ha dirigido la palabra desde uno de sus balcones, y á la aparicion de algunos guardias civiles los grupos se han dispersado pacíficamente.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.